

 	PROCEDIMIENTO FDM-I540103	Revisión nº 1	Página 1 de 5
	PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "BENIMACLET". NORMAS DE ACCESO Y USO. FASE NUEVA NORMALIDAD 1		

PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "BENIMACLET". NORMAS DE ACCESO Y USO. FASE NUEVA NORMALIDAD I

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, HORARIOS, AFORO Y USUARIOS/AS

ACTIVIDAD DEPORTIVA PERMITIDA FASE NUEVA NORMALIDAD	Entrenamientos y competición de deportes colectivos. Fútbol, Baloncesto, Balonmano. Entrenamientos y competición 2x2 tenis. Grupos Entrenamientos de Pádel. Entrenamientos individuales en Esgrima Entrenamientos individuales de G. Rítmica Actividades dirigidas Partidos de Competición y de ocio
HORARIOS UTILIZACIÓN INSTALACIONES:	Jornada de mañana: De 9:00 a 14:00 h. Jornada de tarde: De 16:00 a 23:00 h.
AFORO MÁXIMO:	Máximo 350 deportistas Siempre en función de las solicitudes debidamente formalizadas y siempre que se cumplan las medidas de limitación de aforo y distanciamiento social.
AFORO ESPACIOS MÁXIMO:	<ul style="list-style-type: none"> - Pistas de tenis: 4 jugadores. Clases dirigidas: 6 deportistas y un técnico. - Pista de pádel: 2x2 jugadores Clases dirigidas: 2 deportistas y un técnico. - Campo de fútbol 8: 2 grupos de hasta 20 deportistas + equipo técnico. Obligatorio grupos cerrados. - Pista polideportiva cubierta: 30 deportistas + equipo técnico. Obligatorio grupos cerrados. - Pista polideportiva transversal cubierta: 20 deportistas + equipo técnicos. - Sala de esgrima: 50 deportistas /hora. - Gimnasia Rítmica: 12 deportistas /sesión.
FRANJAS HORARIAS: TENIS Y PADEL	De 9:00 a 14:00 h. Limpieza y desinfección. De 16:30 a 20:30 h. Limpieza y desinfección.
FRANJAS HORARIAS PABELLÓN Y CAMPOS DE FÚTBOL:	De 09:00 a 14:00 h. Limpieza y desinfección. De 16:00 a 23:00 h. Limpieza y desinfección.
USUARIOS/AS (y orden de prioridad para la reserva de la instalación):	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Deportistas clasificados de alto nivel y rendimiento 2.- Deportistas mayores de 14 años, incluidos en los Programas de Tecnificación 3.- Deportistas profesionales. 4.- Deportistas federados. Tendrán prioridad aquellos/as que pertenezcan a entidades ya abonados a la instalación. 5.- Restos de deportistas. Tendrán prioridad aquellos/as que pertenezcan a entidades ya abonados a la instalación.

 AJUNTAMENT DE VALÈNCIA	 Fundación Deportiva Municipal Valencia	PROCEDIMIENTO FDM-1540103	Revisión nº 1	Página 2 de 5
		PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "BENIMACLET". NORMAS DE ACCESO Y USO. FASE NUEVA NORMALIDAD 1		

SOLICITUD DE USO DE LA INSTALACIÓN MEDIANTE CITA PREVIA:	<p>A través de teléfono o e-mail de la instalación. Teléfono: 963612003 E-Mail. polideportivobenimaclet@fdmvalencia.es El horario de cita previa será de 8h a 14h de lunes a viernes, preferentemente por e-mail. En la solicitud de reserva se especificará el tramo horario y el deporte para su práctica. El deportista deberá indicar en qué Club o alta de inscripción en la base de datos de la instalación para su acceso al polideportivo de Benimaclet. En función de la demanda se podrá establecer un máximo de sesiones o horas de entrenamiento por Club o usuario- deportista a la semana. Se habilita la reserva por parte de un club para uso de la instalación, dicha reserva se realizará con una semana de antelación. Es obligatorio el pago del precio público correspondiente. Se aplicará en su caso la bonificación de temporada de la entidad.</p>
FECHA APERTURA E INICIO DE LA ACTIVIDAD:	<p>A partir del miércoles 1 de junio de 2020 se activó el servicio de cita previa.</p>
REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA DEL PERSONAL E INCIDENCIAS EN LA INSTALACIÓN:	<p>Habrà un registro de entrada y salida del personal a la instalación en la que se recogerà los datos personales del deportista (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, nº DNI, condición de deportista, club, hora de entrada, hora de salida y observaciones).</p> <p>A la entrada toda persona tendrá que cumplimentar un documento de cumplimiento de las pautas de funcionamiento y declaración responsable de que no tiene síntomas y que no ha estado en contacto con personas que hayan sido diagnosticadas con posterioridad por covid-19. Dicho documento deberá traerse previamente rellenado a la instalación deportiva o enviado vía e-mail.</p>

1. CONTROL DE ENTRADA A LA INSTALACIÓN.

- Tan solo accederán al centro las personas debidamente autorizadas (cita previa).
- En esta fase los deportistas y entrenadores/as tan solo podrán entrenar llegando al Centro por sus propios medios, entrenando y saliendo a continuación.
- Solamente habrá un único punto de entrada al recinto, el acceso será por recepción (zona habitual de entrada) con un único sentido de circulación hacia las instalaciones:
 - El acceso a las pistas de tenis y pistas de baloncesto se realizará por la escalera norte.
 - La salida de los usuarios de las pistas de tenis y pistas de baloncesto se realizará por la escalera sur directamente a la zona ajardinada del polideportivo.
 - El acceso a la sala de esgrima se realizará directamente por las entradas del pasillo.
 - La salida de la sala de esgrima se realizará por las puertas traseras ubicadas en la avenida Cataluña.
 - El acceso al Pádel y fútbol se realizará directamente desde la entrada por la zona sur.
 - La salida directamente por la salida exterior.
- La salida de los/as usuarios/as se realizará, de esta forma para evitar cruzarse en los pasillos de la instalación.
- Todas las entradas tienen que ser escalonadas, que permita controlar el aforo de la instalación, sin que se puedan acumular dos personas cerca del control de entrada.
- En la zona en el acceso a la instalación y en el lugar señalado, los mismos usuarios/as procederá a la limpieza y desinfección de:

 AJUNTAMENT DE VALÈNCIA  Fundació Deportiva Municipal València	PROCEDIMIENTO FDM-1540103	Revisión nº 1	Página 3 de 5
	PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "BENIMACLET". NORMAS DE ACCESO Y USO. FASE NUEVA NORMALIDAD 1		

- Manos y calzado, así como el material y el equipamiento personal de entrenamiento.
- En el acceso a la instalación se procederá al control de síntomas (temperatura por medio de termómetro láser y/o preguntar por síntomas u otros a definir por responsables de la instalación de acuerdo con pautas de Sanidad).

Observaciones:

- Colocación de carteles informativos en la entrada.
- Habilitación de un espacio para realizar el procedimiento de desinfección de manos, calzado, material y equipamiento del deportista y del entrenador.
- Colocación en entrada-recepción de señales en el suelo para turno de espera (para el caso de que se citen a varias personas a la misma hora) y para atención e información.
- Colocación en los pasillos de señales indicadoras del sentido para circular de los/as usuarios/as o la prohibición de circular por los mismos.
- Exposición de carteles informativos sobre medidas higiénicas sanitarias.

OTRAS PAUTAS GENERALES:

- Se espera que todas las personas que accedan a la instalación durante esta fase cumplan estrictamente todas estas normas. Su incumplimiento puede dar pie a la expulsión de la instalación.
- Si es posible, tanto los deportistas como los/as entrenadores/as deberán utilizar su equipamiento deportivo propio personal que deberá ser desinfectado a la entrada de la instalación.
- Se espera por parte de todos que se mantenga en el centro unas pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios en todas las situaciones y también medidas preventivas antes de la entrada. Las pautas son las recomendadas para la población general por Sanidad, como llevar mascarilla, mantener distancia de seguridad en todo momento, etcétera.
- Todos/as (deportistas, entrenadores/as personal) deben hacer una vigilancia activa de sus síntomas y llevar a cabo registro de la temperatura corporal dos veces al día, mañana y noche.
- El deportista/entrenador/a deberá avisar en el momento que presente algún de estos síntomas:
 - Fiebre. Temperatura >37 °C.
 - Tos seca.
 - Picor en la garganta, dolor de garganta.
 - Opresión en el pecho.
 - Dificultad para respirar.
 - Lesiones violáceas en pies y/o manos.
 - Erupción cutánea eritematosa o urticaria.
 - Diarrea.
 - Vómitos.
 - Dolores musculares o articulares.
 - Cefalea (dolor de cabeza).
 - Pérdida del gusto y/o del olfato.
 - Estado Confusional.
 - Mareo o síncope.
- Se debe llevar mascarilla en todo momento, exceptuando la realización de los entrenamientos.

 	PROCEDIMIENTO FDM-I540103	Revisión nº 1	Página 4 de 5
	PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "BENIMACLET". NORMAS DE ACCESO Y USO. FASE NUEVA NORMALIDAD 1		

- Los deportistas, los/as entrenadores/as, así como cualquier otra persona, tienen que poder permanecer en todo momento sin verse expuestos a contactos próximos, **1,5 metros mínimo en situación de parado será el estándar de la instalación**. En la parte de entrenamiento se especifican distancias para la actividad de entrenamiento.
- Las circulaciones por dentro de la instalación, incluyendo pasillo, se tienen que hacer manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 metros. Hay que restringir las circulaciones al mínimo posible y cuando nos encontramos con alguien tenemos que recordar mantener la distancia y no pararnos.
- Para deportes colectivos se podrá asignar el vestuario a grupos cerrados, respetando la distancia de seguridad y sin posibilidad de utilización de duchas.
- Se recomienda el uso de guantes y cintas o pañuelos para el cabello. También se recomienda usar gafas para evitar tocarse los ojos.
- Se evitará andar descalzo en todo momento.
- Los deportistas que entran y salen tendrán que venir con la ropa de entrenamiento y volver a casa con ella, para evitar el uso de los vestuarios por razones de proximidad y de la presencia de aerosoles que pueden favorecer los potenciales contagios. Toallas, y demás elementos propios utilizados se guardarán debidamente antes de salir de la instalación.
- Se aconseja el lavado de ropa de entrenamiento a 60º para su desinfección.

2. INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ENTRENAMIENTOS

- Los entrenamientos en todos los casos serán efectuados de manera individual, prohibiéndose todo contacto físico o proximidad.
- Los/as entrenadores/as tendrán que programar los entrenamientos de forma que las normas de distancia, aforo y medidas preventivas contra el contagio se cumplan rigurosamente.
- En pista polideportiva cubierta longitudinal: se permitirá grupo de hasta 30 deportistas más el equipo técnico, sin superar el 75% del aforo deportivo. Entrenamiento individual (físico y técnico). Entre dicho personal técnico se nombrará a un responsable que informará de las incidencias al coordinador de la entidad deportiva.
- En pista polideportiva cubierta transversal: se permitirá grupo de hasta 20 deportistas más el equipo técnico. Entrenamiento individual (físico y técnico), sin contacto físico.
- En pista de tenis/pádel: para entrenamientos y competición 2x2. En el caso de entrenamiento y aprendizaje en grupo no se podrá superar el aforo del 75% del aforo deportivo, entre 6-8 deportista más el técnico. Entre dicho personal técnico se nombrará a un responsable que informará de las incidencias al coordinador de la entidad deportiva.
- En salas polivalentes: el límite es el 75% del aforo, para dicho cálculo se considerará 4m2 por persona, marcando en el suelo de la sala la zona segura de ejercicio.
- Los entrenamientos se realizarán en horarios prefijados que los entrenadores habrán negociado con la dirección de la instalación, teniendo presentes dos turnos diarios: el primero de 8:00 a 14 horas y el segundo de 16:00 a 23 horas. Esto es válido desde lunes a viernes. Los sábados habrá tan solo un turno de mañanas con el mismo horario. En ningún caso se podrán permanecer en el centro a mediodía en el horario de cambio de turno (de 14:00 a 16:00 horas). Los entrenadores harán el mismo horario.
- Independientemente de las pautas específicas para cada situación, la separación entre deportistas, como regla general, tiene que ser incluso mayor en entrenamiento que en situaciones sociales, puesto que el sudor y el movimiento pueden hacer llegar gotas más allá del que establecen las pautas generales de la epidemia.

 	PROCEDIMIENTO FDM-I540103	Revisión nº 1	Página 5 de 5
	PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "BENIMACLET". NORMAS DE ACCESO Y USO. FASE NUEVA NORMALIDAD 1		

- Todo el material utilizado por los usuarios será de uso individual, en el caso de los clubes este material será desinfectado por los entrenadores o responsables del material y será material de uso individual

3. **NORMAS USO DE VESTUARIOS, DUCHAS Y LAVABOS.**

- En cuanto al baño y lavabo (aforo 1 usuario/a cada 2,25 m2 de superficie útil) esperar a una distancia adecuada de seguridad.
- El uso del vestuario se realizará según las características de cada instalación:
 - Se marcará con cintas, espacios vitales (1,5 x 1 metros delante de los bancos con 1,5 metros de separación).
 - Se podrán utilizar los vestuarios y las duchas, que deben tener un aforo de 2,25m2/usuario.
 - En el caso de los vestuarios de la piscina, una vez se dispongan a acceder a la zona de piscina, la puerta de acceso, en su caso, quedará abierta (igual que la de acceso al propio vestuario).
- Se podrán utilizar también las duchas, que deben tener un aforo de 2,25m2/usuario.
- Se permitirá servicio de taquillas. Previamente el usuario deberá limpiar y desinfectar la taquilla (para ello se pondrá a disposición del usuario/a el material necesario: botella pulverizadora y papel). También se podrá dejar las pertenencias de los deportistas en lugar habilitado exterior, si hay espacio disponible para ello.

4. **NORMAS USO DEL CAMPO DE FÚTBOL.**

- La asistencia será con cita previa, siendo obligatorio cumplimentar compromiso antes de la entrada. En caso de que participen menores de edad se deberá cumplimentar también la autorización pertinente.
- Aforo permitido para el campo fútbol 8: 2 grupos de 20 deportistas+ equipo técnico. (Este equipo técnico permanecerá en la zona de gradas).
- Se debe de nombrar un responsable técnico por parte de los equipos que informará de las incidencias al coordinador de la entidad deportiva. Es obligatorio que los grupos sean grupos cerrados.
- El aforo permitido para el público será del 75%, deben permanecer sentados, en caso de que no lo hagan deberán llevar mascarilla obligatoriamente. Además, deberán asignar también un responsable técnico.
- Se debe evitar el saludo entre jugadores antes, durante y después del partido. Evitar también el contacto grupal en todo momento (celebración de gol, victoria, etc).